



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 06/2015

En Laja, a 26 de febrero de 2015, siendo las 10:40 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 06/2015 la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 25 de febrero del 2015:

- Tabla sesión concejo ordinario N°06-2015
- Listado Decretos Alcaldicios del 16 al 20 de febrero de 2015
- Memo N°12 de fecha 23.02.2015 DAEM (Prov.1458)

TABLA:

- 1.- Correspondencia Recibida
- 2.- Decretos Alcaldicios del 16 al 20 de febrero de 2015
- 3.- Sanción Contrato licitación ID 3736-22-LE15 "Convenio suministro de raciones alimenticias para alumnos y alumnas del Internado del Liceo Héroes de la Concepción A-66, año 2015" (Prov.1458)
- 4.- Cuentas
- 5.- Varios

DESARROLLO:

1.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay correspondencia para leer o entregar a señores concejales.

2.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 16 AL 20 DE FEBRERO DE 2015

Sr. Espinoza, solicita copia decreto alcaldicio N° 976, 1.126 y 1.140.-

Sra. Araneda, una consulta, el decreto alcaldicio N° 1.005 autoriza poner término por mutuo acuerdo al contrato con la empresa Wal-Mor, por el estudio de suelo e ingeniería del Jardín de Villa Capponi, ¿por qué es eso?

Sr. Alcalde, eso se les presentó en concejo para su votación y ustedes probaron poner término al contrato por mutuo acuerdo.

Sr. Serra, Alcalde en los listados de decretos conté a lo menos 112 profesores a contrata a quienes se les está poniendo término a la relación laboral a partir del 01 de marzo ¿están incluidos en la renovación estos docentes?

Sr. Alcalde, algunos.

Sr. Pone, solicita copia decretos alcaldicios N° 1.039, 1.126 y 1.140.-

3.- SANCIÓN CONTRATO LICITACIÓN ID 3736-22-LE15 "CONVENIO SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA ALUMNOS Y ALUMNAS DEL INTERNADO DEL LICEO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN A-66, AÑO 2015" (PROV.1458)

Memo N°12 de fecha 23 de febrero de 2015 del Director del Departamento de Educación Municipal que adjunta acta de evaluación licitación ID 3736-22-LE15 (Prov.1458), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal expone: La presente licitación corresponde al convenio suministro de raciones alimenticias para alumnos y alumnas del Internado del Liceo Héroes de la Concepción A-66, para el presente año, para la que se cuenta con un monto máximo disponible de \$37.000.000.- Fondos de Gestión. En la licitación se presentó solo un oferente que corresponde al proveedor Comercial de Alimentos Sociedad Anónima, del análisis de los antecedentes de la propuesta, la empresa que acredita una experiencia de 16 años según certificados presentados, y se concluye que la propuesta cumple con los requisitos según lo establecido en las bases que rigen el llamado de licitación, por lo cual se sigue al señor Alcalde adjudicar la licitación, previo acuerdo del Concejo, al proveedor Comercial de Alimentos Sociedad Anónima por un valor de \$4.302.- valor con IVA incluido por ración diaria de colación, señalar que se cuenta con una matrícula promedio anual de sesenta y un alumnos, con un promedio de asistencia del ochenta y ocho por ciento, considerando treinta y ocho semanas de clases normales del año 2015, sin interrupción por movilización u otras situaciones, así también aplicando vacaciones de invierno desde el 13 al 24 de julio.

Sr. Alcalde, esa es la propuesta por lo cual se solita su votación.

<p>Acuerdo N° 33/2015: Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación de la licitación ID 3736-22-LE15 "CONVENIO SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA ALUMNOS Y ALUMNAS DEL INTERNADO DEL LICEO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN A-66, AÑO 2015", al proveedor COMERCIAL DE ALIMENTOS S.A. R.U.T: 79.690.660-K, por un valor de \$4.302.- (IVA incluido) por ración diaria de colación.</p>
--

4.- CUENTAS

Sr. Alcalde, antes solicitarles que el concejo sea breve, ya que debo ir a Concepción a la Intendencia a firmar unos convenios y debo salir a las 11:00 horas.

Contarles, como ya saben, que tuvimos un lamentable accidente en el sector rural con dos fallecidos donde estuvo involucrado un camión municipal. Las fallecidas, dos mujeres que iban a una reunión de trabajo, eran dirigentes del sector, un accidente lamentable que se produjo en la mejor parte del camino, en una línea recta, donde le jugó una mala pasada el sol a la conductora, el chofer del camión se detuvo a contestar una llamada y la conductora de la camioneta, nueva, no vio en ningún momento el camión por el sol y no tuvo ningún momento de reacción, las dos personas que fallecieron no llevaban puesto el cinturón de seguridad, sólo la conductora quien tuvo un problema en la muñeca, si hubieran llevado puesto el cinturón se hubieran salvado ya que los asientos no se movieron, sino que la de atrás golpeo a la de

adelante. Se ofreció toda la ayuda que se puede dar como el ataúd y terreno. Se está trabajando en la actividad de hoy día en la tarde que esperamos salga todo bien y hoy como les contaba debo ir a Concepción a firmar un convenio a la Intendencia.

5.- VARIOS

Sr. Espinoza, se está trabajando en las tres etapas de la pavimentación de veredas, la parte fuerte esta en el sector sur, una consulta Alcalde ¿se está considerando la rebaja en las esquinas donde no hay para los discapacitados?

Sr. Alcalde, es probable, pero no lo puedo asegurar porque es reponer lo que está destruido no son obras nuevas.

Sr. Espinoza, con respecto a la empresa Global de Vialidad, donde se firmó un contrato por mucho dinero, yo encuentro que su trabajo no es expedito, hay que dar a conocer los líos que hay para que ellos hagan la mantención, unos hoyos que había muy peligrosos y por mucho tiempo camino a Millantú, hubo que ir hablar allá para que ellos lo arreglaran, insisto en que su trabajo no ha sido expedito.

Sr. Alcalde, a las empresas no se le hace el reclamo, el reclamo lo hace la municipalidad al mandante que es Vialidad. En cuanto al costo eso es un monto total que ellos tienen para invertir, lo que no da para cubrir todos los requerimientos y necesidades. Ustedes ven que camino a Los Ángeles no hay casi árboles, los mataron con líquido. En la ruta Q-90 han ido despejando según nuestra prioridad, también pedimos despejar de aquí a Violeta Parra donde hay curvas bien peligrosas. Aprovecho de contarles que hace más de seis años que no tenemos caminos estabilizados, excepto algunas mejoras en La Colonia y Santa Elena, pedimos ayuda y hoy Vialidad consideró la compra de ocho mil metros cúbicos para mejorar caminos como Quiebrafrenos, Quelen Quelen y varios más.

Sr. Sanhueza, siempre hemos tenido problemas al terminar la carretera Q-34, tiempo atrás le decía que se podría hacer una continuación de la calle para evitar que caiga tanto vehículo, aunque sea algo de no tanta ingeniería como de tablonés.

Sr. Alcalde, no podemos porque es privado.

Sr. Sanhueza, por último colocar un letrero que diga curva peligrosa.

Sra. Alarcón, por su viaje a Concepción no tengo varios.

Sra. Araneda, en relación a lo que tiene que ver con el mejoramiento de atención de usuario, destacar el uso del circuito cerrado de televisión, hay que mejorar algunas cosas como el sonido, en conversación con la DIDECO me dijeron que lo iban a mejorar, tiene relación lo que voy a mencionar en que DEMARCO, la empresa que hace limpieza, está haciendo limpieza de micro basurales y lo relaciono con lo otro ya que hay que educar a la población de no estar botando basura en cualquier lugar y utilizar el circuito de televisión para informar de esto a la comunidad para que algún día logremos entre todos la limpieza de nuestra comuna.

Sr. Serra, felicitar por la buena idea de la señalética que se ha instalado, la señalética frente a la Sra. Brígida, la de la entrada a Laja y otras muy buenas, es algo que la comunidad lo pedía, muy buena la idea y hemos avanzado en nuestra comuna rejuveneciéndola.

La Iluminación de calle Prat al llegar a la Avenida Los Ríos, en esa intersección falta

iluminación, el otro día casi paso un accidente frente mío que hubiese sido más o menos grave porque iba una familia completa cruzando por una línea de demarcación que tampoco está demarcada bien o está pintada pero gastada.

Sr. Alcalde, tenemos que esperar un poco para ver cuál es el resultado lumínico que tendrá el nuevo proyecto para no malgastar en eso antes, ahí las luminarias están muy separadas unas de otras.

Sr. Serra, para terminar, he recibido varias llamadas por el tema de la contaminación del río Laja, y me gustaría que usted me lo explicara ya que se han dicho muchas cosas en grupos diferentes y estamos medio enredados y ayer me entero por la prensa que se reunió con el Gobernador, la Empresa, las juntas de vecinos de Puente Perales y de la Aguada y me entero por la prensa de que las declaraciones fueron claras y precisas que el muestreo que hay hasta enero no arroja peligro para las personas y que la empresa Monte Redondo que son los dueños de este complejo están a caballo del tema y que el río Calíboro y Batuco están probablemente contaminando el sector, y me entere por la prensa escrita que ustedes se habían reunido y me gustaría saber cuál fue la determinación, sé que existen unos nuevos muestreos y que se van a dar los resultados en marzo, además lo conversamos en un concejo y nosotros como concejo y usted como primera autoridad de la comuna claramente dijo que vamos a tener unos muestreos probablemente de alguna universidad o de algún ente para nosotros, para Laja, mirado desde el punto de vista del muestreo del kilómetro seis y probablemente ESSBIO tendrá que hacer los propios como empresa mandante.

Sr. Alcalde, fue una invitación personal del Gobernador a una visita que hizo relámpago a Laja, vino a ver el Hospital aprovechando una invitación que le hicieron específicamente los amigos de La Aguada, porque ellos querían que les fuera a ver en terreno en que situación está el río allá y me dijo si lo acompañaba, pasamos a ver el Hospital el cual tenemos que ver la situación de pavimentación de una calle como lo resolvemos, aprovechamos de ver eso y fuimos a Puente Perales y tuvimos una reunión, no invitaron a los vecinos de Puente Perales, ni los vecinos pa` ca` pa` bajo, no fuimos nosotros los que convocamos, estaban los organismos del Estado como la Dirección de Aguas, de Medio Ambiente, el SEREMI y el Gobernador naturalmente dirigiendo esa reunión, la gente de la SUEZ y los vecinos de La Aguada, y ellos y todos dimos a conocer nuestra opinión de cuál era el problema, de que nos parecía, yo dije que esto lo habíamos detectado el año pasado y que se había hecho saber a la empresa, convocamos a la empresa a una reunión, ellos nos dijeron que estaban haciéndose los estudios y que se hacen en tres épocas porque así tiene que ser, época de invierno, época de primavera y época de verano completa y esos están, hoy día hay dos resultados ya, la del invierno que nos sirve bien poco, la de la primavera que algo nos sirve, pero la que nos manda a nosotros es la de marzo y que todavía está en proceso ¿quiénes están realizando esos estudios? no es la empresa, eso quedó claro, son entidades o universidades que se dedican a eso, no van a jugar dando al favor de uno o de otro porque se juegan el prestigio y también nos garantiza un poco eso, también nos dijeron que habían aceptado la propuesta del Alcalde de Laja de incluir al río Claro, al final todo eso redundaba en los resultados de las aguas que nosotros estamos tomando en Laja porque somos los últimos, eso es lo que se hizo, la empresa mostró lo que estaba haciendo todos los procesos y también ellos de alguna manera reconocen lo que nosotros dijimos aquí, que ahí hubo un problema al momento de la construcción, no se limpiaron las orillas y el noventa por ciento de esta cosa depende de eso más el problema de los afluentes, el problema es que el lago de Laja no es un lago, no se rellenó una vega con agua donde hay corrientes simultaneas, ahí se rellenó un cajón que la velocidad del agua sigue yendo por abajo a 18 metros de profundidad y el agua en vez de correrla de arriba por acá, corre al revés, porque al presionarla por abajo el agua la retoma.

Sr. Ponce, por lo importante de su viaje a Concepción dejo mis puntos varios para la próxima sesión para darle más profundidad.

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo N°06/2015 a las 11:43 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 06/2015

Acta Aprobada el 10 de Marzo de 2015

Sres. (as) Concejales (as) aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 06/2015, sin observaciones.